

Expediente: 1436-VJ-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título “Ciudadano Ejemplar” al Profesor Néstor Juan Lofrano, en reconocimiento a su destacada trayectoria como educador, director y desarrollador de diversos espacios educativos locales, por intermedio de los cuales nuestra comunidad canaliza el acceso a la educación de calidad conforme lo prescribe nuestra Carta Magna.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al Profesor Néstor Juan Lofrano, en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 30-04-2024

Reunión nº 6

Corresponde al Expte. 1436-VJ-2024.

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto otorgar el título “Ciudadano Ejemplar” al Profesor Néstor Juan Lofrano, por su dilatada, destacada y fundamental trayectoria en el ámbito educativo de la ciudad de Mar del Plata.

Desde su arribo a nuestra ciudad el Profesor Lofrano comenzó a escribir su vasta historia ligada al servicio educativo local.

El ciudadano ejemplar propuesto pertenece a una estirpe de educadores trascendentales cuya característica principal era la de ser hombres de acción constante, en tanto no solo se ocupaban de su labor educativa cotidiana (ya en su rol docente o en su rol dirigencial), sino que también fueron artífices principales en la creación y desarrollo de nuevos espacios de educativos, inéditos en nuestro medio, hoy devenidos en fundamentales instituciones del saber local.

Para identificar la figura del ciudadano homenajeado, diremos que la génesis profesional del Sr. Néstor Juan Lofrano se encuentra en la obtención de su título de grado como Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Geografía, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Desde entonces, supo desempeñarse como Director del Instituto de Educación Integral de Munro (años 1973 – 1977), cargo que detentó hasta el momento en que decidió migrar a nuestra ciudad de Mar del Plata en el año 1977.

A su llegada, el Profesor Lofrano inicialmente asumió el puesto de profesor de la Escuela de Educación Técnica Nro. 1 (años 1978 – 1985); asimismo, se desempeñó como profesor de la “Escuela Nacional de Comercio Manuel Belgrano” (años 1979 – 1985) y también como profesor del “Colegio Nacional Mariano Moreno” (años 1979 – 1985).

Para el año 1984 habiendo sido convocado por el entonces Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata Profesor Víctor Iriarte, el Profesor Lofrano asumió la responsabilidad de elaborar el proyecto educativo íntegro del futuro “Colegio Nacional Dr. Arturo Umberto Illia”, institución ésta que revestiría en el nivel medio perteneciente a la Universidad Nacional de Mar del Plata. Cumplió con su cometido logrando organizar y poner en marcha el establecimiento en tiempo record, inaugurando un sistema de educación inédito en nuestra ciudad que rápidamente alcanzó niveles de excelencia. No solo se ocupó de su planeación, sino que el Profesor Lofrano también se encargó de su ejecución inicial como Director Fundacional de “Colegio Nacional Dr. Arturo Umberto Illia” durante sus primeros seis años de vida.

Para el año 1990 el Profesor Lofrano comenzó a desempeñarse como Director General y Director de Nivel Secundario del “Instituto Carlos Tejedor”, resaltando que fue a partir de entonces que la institución educativa comenzó a brindar servicios en el nivel secundario o medio; he aquí nuevamente el rol activo en la creación de nuevos espacios educativos locales.

Entre los años 2007 y 2011 el Profesor Lofrano tuvo a su cargo la conducción de la Secretaría de Educación del Municipio de General Pueyrredon, habiendo completado su acción de forma destacada.

Retrocediendo un poco en el tiempo y en forma paralela con otras actividades educativas, para el año 1999 el Profesor Lofrano orquestó el inicio de actividades del “Colegio Atlántico del Sur (CADS)”, institución ésta que inició con una propuesta educativa que abarcaba los niveles inicial y primario, seguidamente el nivel secundario, para finalmente incorporar el nivel superior. Al día de hoy, la Comunidad CADS representa una completa y nutrida propuesta educativa dirigida a toda la comunidad marplatense, de la que también resultan ser parte el CADS English Language Institute, el CADS Club y el CADS Q.

De lo hasta aquí dicho se puede advertir la imborrable huella dejada por el Profesor Néstor Juan Lofrano en el servicio educativo local, la que se pone especialmente en evidencia cuando reparamos que en éste año 2024 el Ciudadano Ejemplar propuesto es especialmente recordado por la comunidad al cumplirse el 40° aniversario de la formación y desarrollo del “Colegio Nacional Dr. Arturo Umberto Illia”; por el 34° aniversario de la formación y desarrollo del nivel secundario del “Instituto Carlos Tejedor”; y por el 25° aniversario de la creación del “Colegio Atlántico del Sur”, todas éstas instituciones plenamente vigentes y que han sido formadoras de centenares de marplatenses a lo largo de sus recientes y respectivas historias.

Siendo la educación un derecho trascendental para el desarrollo de la vida humana en sociedad, y por ende reconocido expresamente en nuestra Constitución Nacional en su artículo 14° y en gran parte de los Tratados Internacionales que gozan de Jerarquía Constitucional, es un hecho que la labor desempeñada por el Profesor Néstor Juan Lofrano tendiente a formar diferentes espacios educativos, que han perdurado a lo largo del tiempo y que se han transformado en verdaderas usinas de conocimiento a nivel local, merece ser destacada y reconocida, en tanto y en cuanto refleja acciones dignas de emular por todos, en razón del significativo beneficio que entraña para todos los miembros de nuestra comunidad. Pensamos que aquella persona que brega por la generación constante de nuevos espacios educativos, que invierte tiempo, dinero y conocimiento, que asume riesgos a diario (la mayoría de ellos personales y patrimoniales) y que no claudica en su acción, merece ser reconocido popularmente como un Ciudadano Ejemplar que lucha por el bienestar de sus pares, por el caso, ciudadanos marplatenses.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título “Ciudadano Ejemplar” al Profesor Néstor Juan Lofrano, en reconocimiento a su destacada trayectoria como educador, director y desarrollador de diversos espacios educativos locales, por intermedio de los cuales nuestra comunidad canaliza el acceso a la educación de calidad conforme lo prescribe nuestra Carta Magna.-